



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN

Por decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de Sasamón de fecha 19/11/2020 se procede a la aprobación de la «Memoria valorada de pavimentación c/ Cardenal, de Sasamón», redactada por el arquitecto Agustín Herrero Canal con un presupuesto de ejecución por contrata de 48.943 euros. Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sino se hubieran presentado alegaciones, la memoria se considera definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 19 de noviembre de 2020.

El alcalde,
Amando Calzada Arija